

desde la Pta de las
Hile y Calle de la
dena hasta la de
Sta Teresa.

desde la puerta de Castilla y Calle de Cadenas
hasta la de Sta Teresa a cuyo efecto para las
proposicion a la Comision de Obras.

Manifiesta el
Sr Alcalde habiendo
punto de acuerdo
de Obras
la comensacion
del trozo de cam
mino q de'acces
so al Puente.

El Sr Alcalde hace presente que se ha
punto de acuerdo con el Ingeniero Jefe de Obras
cas para ver de adoptar el medio mejor de
conservar y entretener el trozo de camino que dá
acceso al Puente y que dicho Sr le ha ofrecido q
ciudaran de ello los Peones Camineros arreglan
dolo con el material que pague el Ayuntamiento.
El Ayuntamiento autoriza al Sr Alcalde
para que sobre el particular adopte la resolu
cion que mejor estime.

Se aprueba
el proyecto de pre
supuesto de ar
reglo del Puente
y trozo de camina
ya citado.

Volviendo al presupuesto de que se ha
hecho merito y proyecto de arreglo del Puente
dijo el Sr Illan Jovrales que la piedra utilizable
que se saque de la caja que se abra debe ser
baja de la que debe dar el contratista y que
se aproveche por el Ayuntamiento donde se es
tine conveniente, aprobansado dicho proyecto
y presupuesto con la modificacion indicada
anunciandose la subasta para la ejecucion de
las mismas obras.

Se aboné el ser
plano de un con
trato a D Barne
Rodenas q ha eje
cutado las obras
en el "H..."

De conformidad a lo propuesto por
la Comision de Obras y vista del acta de la
repcion de las obras subastadas por D. Barne
Rodenas en el edificio "Arundi" que estan termi
nadas y ejecutadas con arreglo a las condiciones
del contrato, acordó el Ayuntamiento con sugesion
a la 29 del mismo que se aboné a dicho contra
tista el 3er plano y segun la 25 la devolucion
de la fianza que tiene prestada.



Se despide de este
vecindario Franco
Gouve Hernandez.

Accediendo a lo solicitado por Fran.
Gouve Hernandez acordó el Ayuntamiento darle de
baja en el padron de vecinos para trasladar su
vecindad a la inmediata villa de Alcantarilla
siempre que resulte tener satisfechas las condi
ciones.

